ANEXO VI

Escala de Técnicos Facultativos Superiores de OO. AA. del Ministerio de Fomento

Curso selectivo

Módulo I: Trabajo en equipo.
Módulo II: Administración y Función Pública.
Módulo III: Elaboración de informes.
Módulo IV. Gestión administrativa y gestión económica-financiera.
Módulo V: Contenido según especialidades.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

6040 *CORRECCIÓN de erratas de la Resolución de 4 de marzo de 2004, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se declara aprobados a los aspirantes que han superado las pruebas selectivas para cubrir plazas de personal laboral en la categoría de Auxiliar de Mantenimiento y Oficios, mediante contratación laboral fija, por el turno de promoción interna.*

Advertidas erratas en la inserción de la Resolución de 4 de marzo de 2004, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se declara aprobados a los aspirantes que han superado las pruebas selectivas para cubrir plazas de personal laboral en la categoría de Auxiliar de Mantenimiento y Oficios, mediante contratación laboral fija, por el turno de promoción interna, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 67, de fecha 18 de marzo de 2004, páginas 12130 y 12131, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 12131, anexo, en el NOPS: 0001, columna (Unidad Administrativa. Provincia. Localidad), donde dice: «Dirección Técnica Presa de Guadalacacín. Cádiz. San José del Valle.», debe decir: «Dirección Técnica Presa de Guadalcacín. Cádiz. San José del Valle.».

En el NOPS: 0002, columna (Código plaza. Ministerio. Centro directivo/O.A.), donde dice: «MA098. Medio Ambiente. C.H. Tajo.», debe decir: «MA229. Medio Ambiente. C.H. Tajo.».

En el NOPS: 0005, columna (NOPS. N.º DNI. Apellidos y nombre), donde dice: «0005. 7831427. Domínguez Hernández. C.H. Duero.», debe decir: «0005. 7831427. Domínguez Hernández, Antolín.».

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

6041 *ORDEN SCO/874/2004, de 16 de marzo, por la que se sustituye a un miembro del Tribunal Central de las pruebas selectivas para acceso a las plazas de Médicos de Familia de Atención Primaria.*

Con fecha 5 de febrero de 2003, se publicó la Orden de 30 de enero por la que se nombraban a los miembros de los Tribunales Centrales de las pruebas selectivas para acceso a las plazas de Médicos de Admisión y Documentación Clínica, Médicos de Urgencia Hospitalaria, Médicos de Urgencias de Atención Primaria, Médicos de Familia de Atención Primaria y Técnicos de Salud. Ante la existencia de renuncia o de alguna causa de abstención previstas en el artículo 28 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Este Ministerio resuelve nombrar a un miembro del Tribunal Central en sustitución del anteriormente designado.

Tribunal Suplente:

Vocal Suplente: D.ª Amparo Botejara Sanz, sustituye a D. Antonio María Puerto Barrio.

Contra la presente Orden podrá interponerse, alternativamente, recurso potestativo de reposición ante este Departamento Ministerial, paseo del Prado, 18-20, 28071 Madrid, dentro del plazo de un mes contado desde el siguiente día al de publicación de esta Orden (artículos 116 y 117 y disposición transitoria segunda, párrafo segundo, de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre), o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente de la Audiencia Nacional, dentro del plazo de dos meses, a contar del siguiente al de publicación de la presente, a tenor de lo previsto en el artículo 11 de la Ley 29/1998, de 13 de julio (Boletín Oficial del Estado del 14), reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 16 de marzo de 2004.—La Ministra, P. D. (Orden SCO/996/2002 de 30 de abril, BOE de 7 de mayo), el Subsecretario, Pablo Vázquez Vega.

COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA

6042 *RESOLUCIÓN de 29 de marzo de 2004, de la Dirección del Servicio de Recursos Humanos del Departamento de Educación, por la que se anuncia la convocatoria de procedimientos selectivos de ingreso y acceso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, de ingreso a los Cuerpos de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, de Profesores de Música y Artes Escénicas y de Profesores Técnicos de Formación Profesional.*

El Real Decreto 334/2004, de 27 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes que imparten las enseñanzas escolares del sistema educativo y en el Cuerpo de Inspectores de Educación, establece en su artículo 9 que «El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte publicará en el Boletín Oficial del Estado las convocatorias que realice, junto con sus bases. Las convocatorias que realicen los órganos correspondientes de las comunidades autónomas se publicarán en sus respectivos boletines o diarios oficiales y en el Boletín Oficial del Estado. En este último caso, la publicación en el Boletín Oficial del Estado podrá sustituirse por la inserción en éste de un anuncio en el que se indique la Administración pública convocante, el cuerpo o cuerpos a que afecta la convocatoria, el número de plazas convocadas, el boletín o diario oficial y la fecha en que se hace pública la convocatoria, la fecha de terminación del plazo de presentación de instancias y el órgano o dependencia al que éstas deben dirigirse».

Por lo expuesto, en virtud de las atribuciones conferidas por Decreto Foral 165/1996, de 1 de abril, y en virtud de las atribuciones delegadas por Orden Foral 382/2003, de 22 de agosto, del Consejero de Educación, resuelvo:

1.º Hacer público en el «Boletín Oficial del Estado» el siguiente anuncio:

«En el Boletín Oficial de Navarra n.º 38, de 29 de marzo de 2004, se publica la convocatoria de procedimientos selectivos de ingreso y acceso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, de ingreso a los Cuerpos de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, de Profesores de Música y Artes Escénicas y de Profesores Técnicos de Formación Profesional al servicio de la Admi-

nistración de la Comunidad Foral de Navarra, aprobada por Orden Foral 64/2004, de 22 de marzo, del Consejero de Educación. La distribución de plazas vacantes para el ingreso en los cuerpos docentes es la siguiente:

I. *Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria*

Especialidades	Reserva minusválidos		Ingreso libre		Acceso a Cuerpo de Grupo Sup.	
	Cast.	Vasc.	Cast.	Vasc.	Cast.	Vasc.
Filosofía				1		2
Lengua Castellana y Literatura	1		3		4	
Lengua Castellana y Literatura		1		2		3
Física y Química		1		2		2
Dibujo			1		2	
Dibujo				2		2
Francés				3		3
Música			1		2	
Educación Física				1		2
Psicología y Pedagogía	1		3		2	
Psicología y Pedagogía				1		2
Tecnología	2		5		5	
Tecnología				1		2
Lengua y Literatura Vasca		1		1		2
Economía			1		1	
Administración de Empresas				1		2
Asesoría y Procesos de Imagen Personal			2		1	
Formación y Orientación Laboral	1		3		3	
Informática			2		2	
Organización y Proyectos de Fabricación Mecánica			5		5	
Procesos y Productos en Madera y Mueble			1		1	
Sistemas Electrotécnicos y Automáticos			3		3	
Total	5	3	30	15	31	22

II. *Cuerpo de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas*

Especialidades	Ingreso libre
	Cast.
Euskera	1
Italiano	1
Total	2

III. *Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas*

Especialidades	Ingreso libre
	Cast.
Fundamentos de Composición	1
Saxofón	1
Percusión	1
Piano	2
Lenguaje Musical	1
Total	6

IV. *Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional*

Especialidades	Ingreso libre	
	Cast.	Vasc.
Fabricación e Instalación de Carpintería y Mueble	3	
Instalaciones Electrotécnicas	13	
Mantenimiento de Vehículos	8	
Mecanizado y Mantenimiento de Máquinas	22	4
Procedimientos de Diagnóstico Clínico y Ortoprotésico	3	
Procedimientos Sanitarios y Asistenciales	3	
Procesos de Gestión Administrativa		2
Soldadura	4	
Total	56	6

En el Boletín Oficial de Navarra n.º 40, de 2 de abril de 2004, se publicará la Orden Foral 66/2004, de 25 de marzo, del Consejero de Educación, por la que se modifica la Orden Foral 64/2004, de 22 de marzo, del Consejero de Educación, por la que se aprueba la convocatoria de procedimientos selectivos de ingreso y acceso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, de ingreso a los Cuerpos de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, de Profesores de Música y Artes Escénicas y de Profesores Técnicos de Formación Profesional al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra.

Se modifica el cuadro II. Cuerpo de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, del punto 2 de la base Primera, quedando el mismo de la siguiente manera:

II. *Cuerpo de Profesores de Escuelas Oficiales Idiomas*

Especialidades	Ingreso libre
	Cast.
Euskera	1
Total	1

Respecto a las características de las plazas, se señala que las plazas correspondientes a la especialidad de Psicología y Pedagogía del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria pueden tener el carácter de itinerantes.

Las solicitudes de participación en el concurso-oposición deberán formularse mediante instancia que se encontrará a disposición de los interesados junto al impreso de carta de pago en el Negociado de Información y Documentación del Departamento de Educación y en la página web de la Dirección General de Enseñanzas Escolares y Profesionales: www.pnte.cfnavarra.es así como en la página web del Gobierno de Navarra: www.navarra.es

Los interesados presentarán una única instancia de participación con fotocopia del Documento Nacional de Identidad. Asimismo, deberán aportar una carta de pago por cada especialidad e idioma. El abono de los derechos de examen se podrá realizar también mediante transferencia bancaria, debiendo aportar el correspondiente resguardo en el que se especifique la especialidad e idioma.

Los aspirantes de nacionalidad distinta a la española, deberán presentar los documentos previstos en la Base Tercera, apartado 2 B) de la convocatoria.

Las instancias se dirigirán al Director del Servicio de Recursos Humanos, y podrán presentarse en el Negociado de Registro del Departamento de Educación, sito en la calle Santo Domingo, s/n, código postal 31001 Pamplona, en el Registro General del Gobierno de Navarra, o en cualquiera de las oficinas a que se refiere el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento

Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, en el plazo comprendido entre el día 30 de marzo y el día 19 de abril de 2004.»

2.º Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

3.º Trasladar la presente Resolución a Secretaría Técnica del Departamento, al Servicio de Recursos Humanos y a la Sección de Personal del Servicio de Recursos Humanos, a los efectos oportunos.

Pamplona, 29 de marzo de 2004.—El Director, José María Gracia Galilea.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

6043 *RESOLUCIÓN de 8 de marzo de 2004, del Ayuntamiento de El Palmar de Troya (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla n.º 5, de 2 de marzo de 2004, y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía n.º 39, de 26 de febrero de 2004, han sido publicadas, íntegramente, las bases que han de regir la convocatoria para proveer en propiedad la siguiente plaza:

1 plaza de Administración Especial, Subescala Técnica de nominada Oficial Mayor-Letrado Asesor, por el sistema de concurso-oposición libre.

Las instancias solicitando tomar parte en las pruebas, se presentarán en la Entidad Local Autónoma de El Palmar de Troya, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

El Palmar de Troya, 8 de marzo de 2004.—El Alcalde, Manuel García Alonso.

UNIVERSIDADES

6044 *RESOLUCIÓN de 16 de marzo de 2004, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se publica la convocatoria de concurso-oposición libre a una plaza vacante del Grupo B, Sector Administración Especial.*

En el Diari Oficial de la Generalitat Valenciana número 4.713, de 16 de marzo de 2004, se han publicado íntegramente las bases del concurso-oposición libre convocado por Resolución de fecha 25 de febrero de 2004 de esta Universidad Politécnica de Valencia, para la provisión de una plaza vacante del Grupo B, Sector Administración Especial, con la categoría de Técnico Medio de Escola d'Estiu (código 2002/P/FC/C/93).

Estas bases se encuentran asimismo publicadas íntegramente en la página web del Servicio de Recursos Humanos de esta Universidad Politécnica de Valencia, cuya dirección es http://www.upv.es/rrhh

El plazo de presentación de instancias es de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el Diari Oficial de la Generalitat Valenciana.

Los sucesivos anuncios de la presente convocatoria se publicarán en el Diari Oficial de la Generalitat Valenciana.

Valencia, 16 de marzo de 2004.—El Rector, Justo Nieto Nieto.